

*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

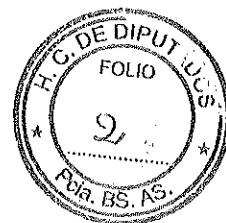
PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

De interés legislativo la labor desarrollada por Analía Verónica Cremón, vecina de la localidad bonaerense de Campana, efectuando un reconocimiento por su aporte a la cultura local y por su trabajo, ello en el marco del "Día Internacional de la Mujer Trabajadora" que tuvo lugar el 8 de marzo del corriente.

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

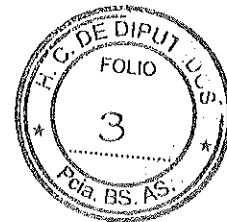
FUNDAMENTOS

En el mes en que conmemoramos la lucha de las mujeres por la igualdad de trato y oportunidades y en ocasión de la celebración del Día Internacional de la Mujer trabajadora, quiero reconocer y homenajear a una mujer llamada Analía Verónica Cremón.

Analía es una educadora profundamente vinculada al territorio isleño de la ciudad de Campana, donde nació el 18 de diciembre de 1972 y donde ha desarrollado la totalidad de su trayectoria docente durante más de tres décadas. Su historia personal y profesional está íntimamente ligada a la vida en las islas del Delta del Paraná, contexto en el que creció, se formó y eligió dedicar su vocación a la educación de su propia comunidad.

Realizó sus estudios secundarios en la Escuela Nacional Normal Superior "Dr. Eduardo Costa", donde obtuvo el título de Bachiller con orientación docente en el año 1990. Posteriormente continuó su formación en el Instituto Superior de Formación Docente N° 15 "Prof. Berta Luisa Marquehosse" de Campana, donde se recibió en 1993 como Maestra Especializada en Educación Primaria. A lo largo de su trayectoria también incorporó nuevas herramientas de formación profesional, desempeñándose además como Instructora de Formación Profesional y realizando cursos de capacitación y actualización docente, entre ellos Auxiliar Administrativo de Formación Profesional (2010) y capacitaciones vinculadas a educación ambiental y actualización pedagógica en el ámbito de la Dirección General de Cultura y Educación.

Su carrera docente comenzó en el año 1994 en la Escuela Primaria N° 26 "Paula Albaracín" del Paraje La Granja, en las islas de Campana, la misma escuela a la que asistieron integrantes de su familia y donde ella misma había sido alumna del Jardín de Infantes N° 904 "Francisco Buiatti". En esa institución se desempeñó como docente de primer ciclo (1°, 2° y 3° grado) hasta el año 1996. Posteriormente continuó su labor educativa en la Escuela N° 28 "Ernesto Blondeau" de Islas de Campana, donde ejerció



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

como maestra de educación primaria y docente de primer ciclo entre 1996 y 2009, llegando también a desempeñarse como directora con grado a cargo durante el año 2009.

Desde octubre de 2009 desarrolla su labor en el Centro de Formación Profesional N° 402 "Nuestra Señora de las Islas", institución educativa situada en el Delta de Campana que cumple un rol fundamental en la capacitación laboral y el desarrollo comunitario del territorio isleño. En esta institución se desempeñó inicialmente como secretaria entre octubre de 2009 y marzo de 2019, y desde marzo de ese mismo año ejerce el cargo de Directora, acompañando y fortaleciendo trayectorias educativas destinadas a jóvenes, adultos y adultos mayores de la región.

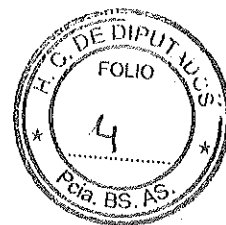
El Centro de Formación Profesional N° 402 constituye un espacio educativo clave para la comunidad de las islas, orientado a brindar capacitación laboral y promover oportunidades de desarrollo productivo en el territorio. Desde allí se impulsan diversas propuestas de formación, como jardinería, cestería, artesanías, confección de indumentaria, apicultura, peluquería, organización de eventos, habilidades digitales y otras capacitaciones vinculadas al trabajo, con el objetivo de mejorar la calidad de vida de los habitantes del Delta y generar oportunidades de inserción laboral y desarrollo de emprendimientos locales.

A lo largo de más de treinta años de trayectoria educativa en el contexto isleño, Analía ha demostrado un profundo compromiso con la educación pública, la formación permanente y el desarrollo de propuestas educativas vinculadas al territorio y a las necesidades de su comunidad. Su labor refleja una vocación sostenida por la enseñanza, el acompañamiento a estudiantes de distintas edades y el fortalecimiento de oportunidades de capacitación para los habitantes de las islas.

Su historia refleja el compromiso de quienes eligen la educación como herramienta de transformación social. A lo largo de más de tres décadas de trabajo en las escuelas de las islas, Analía ha acompañado a generaciones de estudiantes, contribuyendo con vocación, responsabilidad y profundo sentido comunitario al crecimiento educativo del Delta de Campana.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



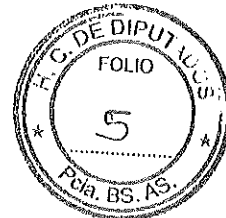
Ella es un ejemplo de como las mujeres, con su historia personal y de vida enseñan a sus amistades y familia que todo esfuerzo vale la pena para continuar conquistando espacios sociales y laborales, espacios de poder en los que necesariamente debe estar la mirada femenina como un modo de garantizar el acceso a la real oportunidad de derechos en los que la igualdad y la inclusión se encuentren presentes.

Este proyecto de declaración forma parte de un ciclo de reconocimientos, son historias de mujeres reales, que se abren camino a diario en un mundo no siempre justo, un mundo que fue creado desde antaño en base a masculinidades y el cual afortunadamente se encuentra en constante mutación gracias a las luchas de otras tantas mujeres que se arriesgaron por conquistar sueños, que se rebelaron ante las injusticias, que no se callaron verdades, que no se rindieron ante la fuerza de la discriminación, que pese a que fue y aún es un camino difícil saben que el esfuerzo vale la pena, porque las ganas de contribuir a un mundo mejor les nace y transforman realidades.

Ellas transmiten valores, sabiendo que todo se puede lograr si una se lo propone. Es por ellas, y por tantas otras mujeres que contribuyeron y contribuyen a la misma causa que nos hermana, que propongo esta serie de reconocimientos.

Se presentará este proyecto para reconocer a estas valiosas mujeres simbólicamente, a lo largo del mes de la mujer. Un reconocimiento que se ha vuelto una suerte de marca registrada en mi actividad como legisladora y lleva ya su sexta edición, la primera fué durante el periodo legislativo 2021, en esa oportunidad me inspiré en grandes mujeres de nuestra historia, luego desde 2022 decidí dedicarlos a destacadas vecinas campenses a quienes me siento orgullosa de representar con quienes tengo el inmenso compromiso de abrir las puertas y facilitar el acceso a todos los lugares a los que gracias a su apoyo y el de muchísimas otras mujeres tengo la dicha de acceder, porque no es verdad que cuando una llega llegan todas, cuando una llega es ella quien llegó y es su voz la que se oye, y las que tenemos oportunidad de llegar tenemos el deber de hacer que sean cada vez más las que puedan llegar y ser oídas.

Sirva este reconocimiento, haciéndose extensivo a todas las mujeres bonaerenses para así, contagiar a otras a forjar su camino y conseguir sus sueños, ejerciendo



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

y disfrutando sus derechos, continuando con la construcción de un mundo más igualitario e inclusivo.

Por todo lo expuesto, solicito a las Diputadas y a los Diputados que acompañen con su voto favorable la presente iniciativa.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Soledad A. Alonso".

SOLEDAD A. ALONSO
Diputada
Bloque Fuerza Patria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.